SUPLEMENTO ECONOMICO DE PAGINA/12 30 DE NOVIEMBRE DE 2003 AÑO 14 Nº712

CASH

INFORME ESPECIAL **Los juicios contra Argentina**

Privatizadas y otros inversores extranjeros le reclaman al Estado en tribunales internacionales cerca de 16.000 millones de dólares de indemnización por la devaluación, la pesificación y el congelamiento de las tarifas. Horacio Rosatti, procurador del Tesoro, es el funcionario encargado de la estrategia de defensa del país

A cara de perro



Gustavo Mujica

■ Las demandas no fueron realizadas en la Justicia argentina sino directamente en tribunales internacionales que no admiten la revisión de sus fallos. ■ El andamiaje jurídico que posibilita esta situación se gestó durante el gobierno de Carlos Menem. ■ Para superar esa trampa jurídica, el gobierno de Kirchner creó una Unidad de Asistencia para la Defensa Arbitral que intentará "nacionalizar los juicios". ■ "Para nosotros, los tratados tienen jerarquía superior a la ley, pero inferior a la Constitución", dice Horacio Rosatti, procurador del Tesoro. ■ "Revisaremos los tratados bilaterales." ■ "No vamos a dejar pasar ninguna instancia de defensa. Argentina va a dejar en claro que no se ha violentado ningún tratado bilateral." ■ "Las inversiones extranjeras no pueden ser una isla y tener una protección mayor que la que pueden tener los habitantes del país en crisis." ■ "Argentina no es una sociedad anónima."

Sumacero

EL CHISTE

En el cielo, mientras San Pedro está repartiendo las habitaciones, llegan a la vez un sacerdote y un abogado. Y llega el turno de ambos. San Pedro envía al abogado a un penthouse con TV, aire y otros lujos mientras que al sacerdote lo envía a una habitación sencilla con un abanico, una vela y la Biblia. El sacerdote enojado por lo que recibió sale a reclamar y le dice a San Pedro:
–¿Por qué a mí, que he sido un hombre dedicado a todo lo bueno, me das una habitación sencilla y a este que es un abogado le das un penthouse?
Entonces San Pedro le contesta:
–Lo que sucede es que sacerdotes tenemos de sobra, pero éste es el primer abogado que nos llega al cielo.

¿Cuál es



El ministro de Economía, **Roberto Lavagna**, siente un placer especial al recordar los groseros errores de los economistas de la city. Y tiene razón: casi todos pifiaron, y feo, los pronósticos sobre la evolución de la economía, adelantando un caos que finalmente no se produjo. Eso se llama un error por exceso, en este caso por un pesimismo interesado en el fracaso por no comulgar con las ideas del Gobierno. Pero también se falla por defecto, cuando el pronóstico queda corto. Y en ese grupo se anotó Lavagna, que una y otra vez insistió con estimaciones conservadoras sobre la evolución del PBI de este año: primero dijo que 4 por ciento, luego 5, para subir a 5,5 y terminar en 7,0 por ciento. Ahora dice que se crecerá 7,3 por ciento. Hasta ahora, salvo que científicos calificados, como el amigo de economistas Leonardo Moledo, encuentre otra explicación, los errores son errores groseros tanto para arriba como para abajo. Pero, ¡a quién le importa cuando la equivocación es porque la economía crece mucho!

Convenio

Mañana tendrá lugar en el Ministerio de Economía la firma de un convenio regional entre la Asociación Estratégica de Institutos de Tecnología Industrial del Mercosur, por el cual un sistema de software denominado "Alerta Exportador", desarrollado por el Inmetro de Brasil, será puesto a disposición para uso común de los exportadores de la región.

Turismo

La Cuenta Satélite de Turismo es una herramienta que permite medir el volumen de la contribución del turismo en la economía y demostrar la contribución del turismo al PBI, el número de puestos de trabajo creados por la actividad, entre otros índices.

el Dato

El primer grupo financiero mundial, el estadounidense **Citigroup**, es objeto de una investigación de la Justicia federal sobre irregularidades registradas en transferencias de fondos, que se comprometió a reparar, por un monto de 16 millones de dólares. Citigroup reconoció que en el período 1997-99 su filial de gestión de activos (Citigroup Asset Management) percibió indebidamente dinero en el marco de un acuerdo realizado con asociados que tomaban a su cargo las transferencias de fondos. ¡Otra vez sopa, Citi!

Revista

NUEVA SOCIEDAD
187, sep.-oct. 2003
Brasil, el desafío del cambio



En este número de *Nueva Sociedad*, publicación que forma parte de un proyecto de la Friedrich Ebert Stiftung, se presentan varios documentos sobre el Brasil de Lula. Se destacan el realizado por Joachim Knoop, "¿Más de lo mismo?"; el de Carlos Eduardo Carvalho, "El gobierno de Lula y el neoliberalismo relanzado"; el de Raimundo Santos, "Lula y el Movimiento de los Sin Tierra en la hora de la política", entre otros.

Ranking

Empleo
–en miles de personas–

	mayo 2002	mayo 2003
Total	**5862**	**6136**
Empleo "en blanco"	3188	3196
Empleo "en negro"	2674	2940

Fuente: Instituto para el Desarrollo Social Argentino en base a EPH del Indec y Ministerio de Economía.

E-CASH de lectores

PROFESIONALES
Los profesionales con ingresos anuales inferiores a $36.000 estamos siendo discriminados, y hasta diría perseguidos, a fin de que demos la baja o trabajemos en negro. Nos quieren obligar a pagar según las tablas del monotributo, es decir cuotas mensuales fijas, sin importar si tenemos ingresos o no, ni cuánto gastemos en insumos para poder competir en un mercado laboral reprimido. También estamos discriminados respecto del común de los monotributistas, porque por ser profesionales sufrientes, en mi caso con más de 10 años de matriculados, además debemos pagar un aporte jubilatorio de $245. La otra opción que nos dan es pagar IVA a una tasa del 21 por ciento, además del impuesto a las ganancias y del aporte jubilatorio antes mencionado. Nuestro ingreso no es el resultado de la venta de un producto. Es estudio y esfuerzo intelectual. Las máquinas se amortizan, su desgaste se descuenta como gasto, nuestro cerebro no. Los profesionales independientes somos los huérfanos sociales argentinos, si no trabajamos no comemos, si no trabajamos no podemos pagar obra social, si no trabajamos y si debemos pagar impuestos y aportes jubilatorios. Las empresas nos quieren cuentapropistas para no hacerse cargo de nuestras cargas sociales, el Estado por el otro lado nos quiere eliminar pues no nos considera de interés fiscal. Una vez más la clase media que estudió toda la vida y elige el trabajo honesto, esa palabra tan rara en el lenguaje actual, sí, una vez más está siendo castigada.
Liliana Saslaver
lilianasaslaver@hotmail.com

A cara...

POR FERNANDO KRAKOWIAK

Las privatizadas y otros inversores extranjeros le reclaman al Estado cerca de 16.000 millones de dólares de indemnización por la devaluación, la pesificación y el congelamiento de las tarifas. Lo llamativo es que las demandas no fueron realizadas en la Justicia argentina sino directamente en tribunales internacionales que no admiten la revisión de sus fallos. El andamiaje jurídico que posibilita esta situación se gestó durante el gobierno de Carlos Menem. Con el objetivo de lograr "el desarrollo económico" y "el incremento de la prosperidad de los pueblos", la Argentina firmó 56 tratados de inversión bilateral con Estados Unidos, Alemania, Francia, España y Gran Bretaña, entre otros países. De esa forma cedió la soberanía jurídica en materia de cuestiones económicas al arbitrio internacional para garantizarles a los inversores "un trato justo y equitativo". Para intentar superar la trampa jurídica montada en los '90, el Gobierno de Kirchner decidió crear una Unidad de Asistencia para la Defensa Arbitral que intentará "nacionalizar los juicios". Horacio Rosatti, procurador del Tesoro y presidente de esa flamante repartición, es la persona encargada de defender los intereses argentinos. **Cash** lo entrevistó en exclusiva para conocer la estrategia que piensa seguir el gobierno nacional.

¿Cómo van a hacer para justificar la intervención de la Justicia local en las demandas que entablaron las privatizadas contra el Estado en los tribunales internacionales?

–Algunos tribunales internacionales interpretan que los tratados bilaterales de inversión firmados por la Argentina en la década del 90 impiden el ejercicio de la jurisdicción local cuando surge una demanda. Para nosotros, los tratados tienen jerarquía superior a la ley, pero inferior a la Constitución. Por lo tanto, a nadie le puede sorprender que las sentencias extranjeras sean analizadas por la Justicia local para asegurar el respeto de la Constitución. Se puede ceder la jurisdicción por un tiempo determinado, pero siempre hay un mecanismo de control posterior.

En los tratados bilaterales que la Argentina firmó se autoriza a los inver-

EL RANKING DE LAS PRINCIPALES DEMANDAS
–En millones de dólares–

EMPRESA	MONTO
TELEFONICA S.A.	2.834
ENERSIS S.A. (EDESUR)	1.800
AGUAS ARGENTINAS (SUEZ Y VIVENDI DE FRANCIA Y AGBAR DE ESPAÑA)	1.700
AES CORPORATION	750
EL PASO ENERGY INTERNATIONAL	750
PIONNER NATURAL RESOURCES	650
AZURIX CORP (AZURIX DE BUENOS AIRES)	566
SIEMENS	550
COMPAÑIA GENERAL DES EAUX (COMPAÑIA DE AGUAS DE ACONQUIJA)	375
SEMPRA ENERGY	
(CAMUZZI GAS DEL SUR Y CAMUZZI GAS PAMPEANA)	342
AGUAS PROVINCIAS DE SANTA FE (SUEZ DE FRANCIA Y AGUAS DE BARCELONA E ITERAGUA DE ESPAÑA)	310
CAMUZZI INTERNATIONAL (EDERSA, EDEA Y TRANSPA)	300
PAN AMERICAN ENERGY	300
ENRON (35% DE TRANSPORTADORA GAS DEL SUR)	286
LG&E ENERGY CORP.	268
CMS GAS TRANSMISSION (29,4% DE TRANSPORTADORA GAS DEL NORTE)	265

Fuente: Procuraduría Nacional del Tesoro (PNT).

Aclaración: La PNT tiene registradas 36 demandas que suman 14.805 millones de dó lares, pero se estima que podrían llegar a 16.000 millones de dólares porque en algu nas demandas el monto no está definido.

¿Qué es el Ciadi?

El organismo elegido por la mayoría de las privatizadas para plantear sus demandas contra el Estado argentino ha sido el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (Ciadi), un tribunal arbitral dependiente del Banco Mundial especializado en resolver controversias entre las partes firmantes de los tratados bilaterales. Argentina adhirió al Ciadi a través de la ley 24.353 sancionada en septiembre de 1994. El procedimiento de arbitraje internacional del Ciadi establece lo siguiente:

1. Si no ha habido declaración expresa en contrario, el consentimiento de las partes al procedimiento de arbitraje excluye cualquier otro recurso;
2. se puede recurrir al arbitraje sin exigir el agotamiento previo de las vías administrativas o judiciales nacionales;
3. el Tribunal Arbitral resuelve sobre su propia competencia;
4. el laudo tiene el valor de una sentencia firme dictada por un tribunal del Estado condenado y se ejecuta de acuerdo con las normas que, sobre ejecución de sentencias, estuvieran en vigor en los tribunales en que dicha ejecución se pretenda. Este punto supone la renuncia a la jurisdicción de los tribunales locales en las controversias sometidas al Ciadi. C

sores a recurrir a un tribunal internacional y se aclara que la sentencia será "definitiva y obligatoria".

–La clave está en la interpretación. El artículo 27 de la Constitución es fundamental porque señala que el gobierno nacional debe afianzar sus relaciones con otras potencias celebrando tratados de paz y comercio que no vulneren los principios del derecho público argentino. Si pensáramos que el tratado está por sobre la Constitución estaríamos reformando la Constitución por medio de un tratado que se aprueba por ley. La Ley Suprema de la Nación establece claramente las jerarquías: primero está la Constitución, después los tratados y luego las leyes. Un país serio debe respetar su Constitución y un inversor serio debe conocer cuál es la Constitución del país en el que va a invertir. No es posible que los conflictos que involucran a inversores extranjeros salgan desde el primer día de la jurisdicción local y no vuelvan nunca más a ella.

Fue la Argentina la que les otorgó rango constitucional a los tratados bilaterales que posibilitan esa situación.

–El artículo 75 ubica a algunos tratados internacionales a la par de la Constitución, pero son los que refieren a derechos humanos. Los tratados de inversión tienen jerarquía superior a la ley, pero inferior a la Constitución.

> **Instancia:** "No vamos a dejar pasar ninguna instancia de defensa. La Argentina va a dejar en claro que no se ha violentado ningún tratado bilateral".

¿Las garantías que les otorgó el Estado a los inversores en los tratados bilaterales no tienen validez?

–Las cláusulas que se incluyen en los tratados son materia de interpretación. Lo que nos plantea la encerrona es la combinación entre esas cláusulas, ciertas reglas del arbitraje internacional y la interpretación formulada por los tribunales del Ciadi (Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones, dependiente del Banco Mundial).

¿Por qué?

–Porque el régimen del Ciadi es hermético y autorreferencial. Una vez que se ingresa no se puede salir y es el propio tribunal el que fija sus competencias. Emite un laudo al que pretende darle el valor de una sentencia definitiva y si uno quiere quejarse tiene que ir a otro tribunal del mismo régimen. No se sale nunca. Este dispositivo fue pensado para dirimir conflictos específicos derivados de una inversión, con un fuerte sesgo comercialista. Pero ahora estamos frente a una situación de acumulación de presentaciones contra el Estado argentino por un valor cercano a los 16.000 millones de dólares. La Argentina debe ser tratada como un país soberano y no como una sociedad anónima. Para ello hay que tener una visión del conjunto, de la que carece ese régimen. Cada tribunal de Ciadi se maneja con sus propios criterios. Por ejemplo, un tribunal legitimó el reclamo de la compañía norteamericana CMS, inversora minoritaria de Transportadora Gas del Norte, mientras la Argentina está renegociando el contrato con el accionista mayoritario de la misma empresa. Como cada tribunal Ciadi es independiente, si hubiera otros accionistas minoritarios reclamando por el mismo contrato podría llegar a ocurrir que uno obtenga una sentencia positiva y otro una negativa. No hay instancias superiores de alzada o de casación.

En el Ciadi podrían decirle que cuando la Argentina adhirió a ese régimen sabía cuáles eran las reglas.

–Yo le podría decir que por sobre los tratados está la Constitución y se la debe respetar. La seguridad jurídica no es la seguridad de una de las partes. En 1994 se reformó la Constitución y la Argentina se abrió a un proceso de incorporación del derecho internacional, pero no hizo predominar el derecho internacional sobre el derecho interno. Imagínese que si el Congreso no puede modificar una ley y la Justicia local no puede intervenir, sólo queda en pie uno de los tres poderes. En ese caso estaríamos atados de pies y manos.

¿Van a objetar el papel que cumple el Banco Mundial al ser juez a través del Ciadi al mismo tiempo que conserva acciones en algunas privatizadas?

–Nosotros preferimos abrir una instancia de diálogo civilizado.

¿Eso significa que van a agotar las instancias de defensa en los tribunales internacionales?

–No vamos a dejar pasar ninguna instancia de defensa. La Argentina va a dejar en claro que no se ha violentado ningún tratado bilateral. Creemos que algunas demandas empresarias están sobredimensionadas, tal vez porque en el momento en el que fueron presentadas se preveía el caos y la pérdida total de la inversión. Pero la situación se estabilizó. Por lo tanto, las pretensiones deberían ser menores. Ahora estamos sentados a una instancia de renegociación de contratos y en caso de llegar a un acuerdo las empresas deberían desistir de sus demandas en el Ciadi.

Las empresas apuntan a recuperar su tasa de rentabilidad.

–Hay que ver cada licencia en particular, pero hay jurisprudencia internacional de todo tipo donde se afirma que no puede haber derecho a una rentabilidad determinada. Las inversiones extranjeras no pueden ser una isla y tener una protección mayor que la que pueden tener los habitantes del país en caso de una crisis como la que vivió la Argentina.

¿Los juicios que llevan adelante en el extranjero los acreedores de la deuda pública también van a ser revisados por la Justicia local?

–En ese caso no hay dudas porque no es una sentencia internacional sino extranjera y el Código de Procedimientos Civil y Comercial prevé el tratamiento de las sentencias extranjeras en el territorio nacional. Lo del Ciadi es diferente porque es un tribunal internacional que se arroga la potestad de emitir sentencias definitivas. Es un régimen inmaduro. Nosotros hemos quedado en primera línea, pero no vamos a permitir que se quiera acorralar a un Estado soberano. C

Gustavo Mujica



Horacio Rosatti, procurador del Tesoro: "La Argentina no es una sociedad anónima".

Juicios

defensa

■ Privatizadas y otros inversores extranjeros le reclaman al Estado cerca de 16.000 millones de dólares de indemnización por la devaluación, la pesificación y el congelamiento de las tarifas.

■ Las demandas no fueron realizadas en la Justicia argentina sino directamente en tribunales internacionales que no admiten la revisión de sus fallos.

■ El andamiaje jurídico que posibilita esta situación se gestó durante el gobierno de Carlos Menem.

■ Para superar esa trampa jurídica, el Gobierno de Kirchner creó una Unidad de Asistencia para la Defensa Arbitral que intentará "nacionalizar los juicios".

■ "Para nosotros, los tratados tienen jerarquía superior a la ley, pero inferior a la Constitución", dice Horacio Rosatti, procurador del Tesoro.

LA ESTRATEGIA DIPLOMATICA

Revisar los tratados

¿Piensan revisar algunos tratados bilaterales de inversión?

–Las estrategias argentinas no son sólo técnico-procesales. También son diplomáticas. Nosotros vamos a implementar, a través de la Cancillería, consultas con algunos países sobre temas vinculados a los tratados bilaterales. Hay que tener en cuenta que los tratados de inversión tienen vigencia hasta 10 años después de ser derogados. Por lo tanto, estamos hablando de hacer algo hoy para que empiece a regir mucho tiempo después. No obstante, me interesa dejar en claro que los tratados no son malos en sí mismos. A lo mejor es una cláusula o la interpretación de una cláusula lo que hay que discutir. Por ejemplo, si las partes de un tratado dicen que los accionistas minoritarios no deben ser considerados inversores, cuando un accionista minoritario como CMS reclame ante un tribunal internacional se lo va a desestimar.

¿La revisión de los tratados podría condicionar la llegada de inversiones?

–Siempre se dice que la firma de los tratados fue la condición para que llegaran las inversiones, pero si se cotejan las fechas se va a dar cuenta de que no fue tan así. Algunas inversiones llegaron antes que los tratados y luego se buscó tomar todas las precauciones posibles para mejorar el posicionamiento en términos jurídicos. El dinero llegó porque las empresas consideraron que las condiciones eran favorables y si vuelven a considerar que la Argentina es rentable volverán a invertir. C

QUE DICEN LOS TRATADOS

La jaula de hierro

Los tratados bilaterales firmados durante la década del '90 contienen una serie de cláusulas restrictivas al ejercicio de la jurisdicción nacional, que se detallan a continuación:

■ **Arbitraje internacional:** En caso de que existan controversias, se habilita a los inversores extranjeros a recurrir al arbitraje de tribunales del Ciadi, las Naciones Unidas o la Cámara de Comercio Internacional sin tener que pasar previamente por la Justicia local. Además se aclara que "el laudo arbitral será definitivo y obligatorio para las partes".

■ **Trato nacional:** Los acuerdos bilaterales prohíben a los países firmantes el tratamiento diferenciado entre inversiones nacionales y extranjeras.

■ **Trato de Nación más favorecida:** Los inversores extranjeros pueden hacer valer las condiciones del tratado bilateral más favorable para ellos, aunque no sea el que haya firmado su país. De esa manera, los mayores beneficios que pudo haber obtenido una nación a través de un tratado bilateral se multilateralizan automáticamente.

■ **Cláusula de estabilización legal:** A través de esta norma Argentina se compromete a no tomar medidas "de expropiación o de nacionalización, ni ninguna otra medida similar, incluyendo modificación o derogación de leyes, que tenga el mismo efecto, contra inversiones que se encuentran en su territorio". Esta norma fue introducida en el derecho argentino a partir de junio de 1998 cuando entró en vigencia el tratado firmado con Panamá y por la "cláusula de nación más favorecida" rige para los otros 55 países que firmaron tratados con Argentina.

■ **Cláusula sobre requisitos de desempeño:** Impide que Argentina imponga condiciones al desarrollo de la inversión externa que limiten la relación de sus inversores con la casa matriz o favorezcan a capitales nacionales. Según esta cláusula, incluida en el tratado firmado con Estados Unidos, Argentina no puede sancionar leyes de compre nacional, regular el flujo de capitales ni las remesas de utilidades al exterior. C

Libros
adelanto

claves

- “El advenimiento del siglo XXI coincidió con una de las crisis económicas y sociales más profundas de la historia argentina.”
- “No pueden reducirse a explicaciones únicas la naturaleza o las causas de la crisis.”
- “Desde una posición ideológica diferente, la crisis argentina se expone como resultado de la ‘globalización’ y de las políticas impuestas por los organismos internacionales.”
- “Otras argumentaciones ponen el acento en cuestiones endógenas. Desde el pensamiento conservador se carga la culpa sobre el gasto público y el déficit fiscal.”
- “Otra interpretación apunta a que la crisis se debería fundamentalmente a los comportamientos de la ‘elite local’ y a la disputa entre distintas fracciones de capital.”

Daniel Jayo



Rubén M. Lo Vuolo: “Los problemas venían acumulándose durante muchos años”.

EXPLICACIONES DE LA CRISIS ARGENTINA

No hay una sola causa

POR RUBEN M. LO VUOLO

Cash publica el anticipo del libro del economista Rubén Lo Vuolo, “Estrategia económica para la Argentina”.

El advenimiento del siglo XXI coincidió con una de las crisis económicas y sociales más profundas de la historia argentina. Si bien los síntomas más notables emergieron con mayor virulencia hacia la segunda parte del año 2001, los problemas venían acumulándose durante muchos años, encubiertos bajo la aparente estabilidad de un régimen de organización económico y social inspirado en los dogmas más reaccionarios del pensamiento neoconservador.

No pueden reducirse a explicaciones únicas la naturaleza o las causas de la crisis, como pretenden los que la consideran como la simple expresión de una sociedad “enferma” y atacada por un virus (generalmente externo) que alteró su funcionamiento “normal”. La conclusión de este tipo de visión es que, para superar el estado de crisis, se trataría de identificar y, en su caso, neutralizar o extirpar dicho virus.

Así, algunos sugieren que la crisis argentina se explicaría por otras producidas en lejanas latitudes: el efecto Tequila, la crisis rusa y la asiática, la devaluación brasileña. El derrumbe simultáneo del régimen cambiario, monetario y financiero de la Argentina tendría similitudes con el de Corea de 1997, o bien se asemejaría a la crisis rusa y el desarrollo de “monedas paralelas” (bonos provinciales o sistemas de trueque). Desde una posición ideológica diferente, pero que también adopta explicaciones únicas y externas, la crisis argentina se expone como resultado de la “globalización” y de las políticas impuestas por los organismos internacionales de asistencia financiera que responden a los intereses de los países “centrales”.

Si bien este tipo de visiones toca temas relevantes para el análisis, tiende a diluir el centro de gravedad de la situación en elementos externos al régimen de organización social del país y a buscar explicaciones únicas del problema. De este modo no se alcanza a explicar, por ejemplo, por qué los mismos fenómenos internacionales afectaron de forma distinta a países con similares niveles de desarrollo y de la propia región de América latina. Las alteraciones del ambiente internacional siempre están intermediadas por los arreglos operativos locales, que son los que explican las particulares formas en que los procesos se presentan en cada caso. Por lo tanto, las explicaciones que imputan la culpa de la crisis del país a factores internacionales, son claramente insuficientes.

Otras argumentaciones sobre la crisis del país ponen el acento en cuestiones endógenas. Desde el pensamiento conservador, por ejemplo, se carga la culpa sobre el gasto público y el déficit fiscal. Sin embargo, la evidencia empírica muestra que la Argentina tiene un Estado de tamaño más bien mínimo y que el régimen de convertibilidad sobrevivió en gran medida por ese déficit y el creciente endeudamiento en dólares derivado del mismo. Además, el déficit registrado durante la década del noventa no se explica por el aumento del gasto, sino por erosiones de ingresos tributarios, como es el caso de la reforma de previsión social, la reducción de las contribuciones patronales o los llamados planes de competitividad. El gasto que subió fuertemente es el de los pagos de la deuda pública, pero ésa es la contrapartida lógica del modo en que se financiaba el ciclo económico de la convertibilidad.

Desde otra visión ideológica muy difundida, también se enfatizan problemas domésticos, pero acentuando las conductas de los agentes mejor posicionados en la distribución del poder económico: así, la crisis se debería fundamentalmente a los comportamientos de la “elite local” y a la disputa entre distintas fracciones de capital. Esta perspectiva postula que la crisis de la Argentina sería un episodio más de un proceso que perdura desde el golpe militar de 1976, cuyo dato central sería la trasnacionalización del capital concentrado y la destrucción de la “burguesía nacional” que habría existido hasta entonces. El argumento central es que la “revancha clasista”, iniciada en la última dictadura militar, habría retornado a un “sometimiento imperialista y oligárquico” del país por medio de la ruptura de la matriz distributiva (vinculada principalmente al proceso de desindustrialización). Por lo tanto, la salida de la crisis pasaría por retomar, adaptado a las actuales circunstancias, un “modelo de desarrollo” que supone una burguesía nacional que “rompía, en una alianza más o menos conflictiva con los sectores populares, su dependencia externa, se fortalecía y luego pasaba a conquistar el mercado mundial mediante la exportación de sus productos desde las unidades productivas ubicadas en el país. O un capitalismo de Estado que cumplía, en mayor o menor medida, las mismas funciones.

Este tipo de explicaciones es rico en tanto observa la perspectiva temporal y se centra en las contradicciones del proceso de acumulación y el papel de los agentes económicos locales. Sin embargo, e independientemente de la opinión sobre la visión que ofrece del proceso histórico del país, del marco de alianzas de clase y del propio entorno internacional vigente en el pasado, también muestra insuficiencias. Primero, reitera el sesgo hacia la identificación de una causa única de la crisis, en este caso la ausencia de una burguesía nacional; segundo, tiende a ubicar al Estado como un actor capaz de construir y hasta reemplazar clases sociales, ignorando en cierto modo algunas lecciones de la historia argentina e internacional en la materia.

En síntesis, desde mi punto de vista, la crisis argentina reconoce causas múltiples que no siempre pueden ordenarse de manera jerárquica sino más bien sistémica, y que abarcan elementos de diversa naturaleza, tanto endógenos como exógenos. C

POLEMICA

¿QUE DEJO EL ENCUENTRO POR EL ALCA EN MIAMI?

“Generar otra integración”

POR JULIO C. GAMBINA *

Finalizó un día antes de lo previsto la octava reunión de ministros negociadores del ALCA y en su documento quedan claros los límites del proceso para establecer una zona de libre comercio desde Alaska a Tierra del Fuego. La causa debe reconocerse en la movilización popular de rechazo al ALCA. EE.UU. debió bajarse de su objetivo de máxima para constituir un ALCA integral. Brasil liderando al Mercosur y con apoyo de Argentina impuso el ALCA posible. Cada país queda liberado para iniciar negociaciones bilaterales con EE.UU. y se pretende no subordinar los acuerdos comerciales preexistentes al ALCA. Además, la declaración final alude reiteradamente al objetivo de combatir la pobreza y resolver las asimetrías entre países, incluso proponiendo el estudio de compensaciones. ¿Es todo ello posible? ¿Qué condicionó esas conclusiones? ¿Cómo siguen las negociaciones y en qué termina todo?



Primero hay que considerar que ha crecido la campaña continental “No al ALCA”. La segunda consideración es que desde que se hizo visible ese movimiento en la cumbre presidencial de Quebec en abril del 2001, empezó a agrietarse el acuerdo de los mandatarios. Desde entonces, primero Venezuela y luego Brasil han expresado opiniones diferenciadas, que aún no representan el mandato de quienes luchan contra el ALCA y no creen en la posibilidad de mejorarlo, pero sus intervenciones contribuyeron a obstaculizar el proceso deseado por Washington.

En tercer lugar vale considerar que la ofensiva liberalizadora impuesta por el capital transnacional en las últimas tres décadas, no deja espacio posible para la restauración de procesos de reconstrucción de capitalismo nacional, tal como verbaliza el gobierno argentino. Eso dificulta las pretensiones de inserción internacional posibilistas que imaginan los sostenedores del ALCA light.

No es entonces un dato menor que a la resistencia popular se adicione el nuevo clima político generado en buena parte del continente en la última década, desde el caracazo a la lucha chiapaneca y las rebeliones en Argentina o más recientemente en Bolivia. Pero también los cambios institucionales operados en varios países del Sur de América y que aún no se expresan en cambios sustanciales en relación a la política hegemónica de cuño neoliberal.

El asunto es que no alcanza con denunciar la lucha contra la pobreza, ni en las formulaciones de los gobernantes, ni en documentos oficiales como la declaración reciente en la reunión de Miami. De lo que se trata es de modificar las políticas internas para resolver las necesidades alimentarias, educativas, sanitarias, de empleo e ingreso de la mayoría de la población. Es una tarea que puede ser exitosa si se genera otra integración que suponga privilegiar esos objetivos en forma compartida entre varios países, y no solo del continente americano. C

** Economista. Director del Instituto de la Cooperación.*

LAS PREFERENCIAS DEL PRESIDENTE POR EL SECTOR DE LA CONSTRUCCION

“Somos mimados por Kirchner”

Uno de los empresarios que más conoce los deseos de Kirchner revela que la obra pública es uno de los principales objetivos del Presidente. Por ese motivo, no piensan desaprovechar la oportunidad.

Reportaje
construcción

claves

- “Tengo una muy buena impresión de Kirchner porque en su provincia estaba muy encima de las cosas.”
- “Como gobernador, él decía que tenía tres computadoras que le permitían saber al detalle el estado de las cuentas de la provincia. Y realmente era cierto.”
- “Cuando me tenía que retar por el atraso en alguna obra, lo hacía sabiendo perfectamente cuál era el estado de cosas.”
- “El costo de la construcción hoy está entre un 15 y un 20 por ciento más bajo que antes de la crisis, básicamente porque tenemos una depresión en los salarios.”
- “Lo que a nosotros no nos parece razonable es una propuesta que exija un superávit mayor porque generaría recesión.”

Sandra Cartasso



Enrique Wagner, directivo de la Cámara Argentina de la Construcción: “Kirchner iba personalmente a chequear las obras”.

POR CLEDIS CANDELARESI

Esuco es una empresa vial que acumuló experiencia como contratista de las ex YPF, Gas del Estado y de las provincias patagónicas. Ese antecedente identifica a su presidente, Enrique Wagner, como uno de los directivos de la Cámara Argentina de la Construcción que más conoce a Néstor Kirchner y, básicamente, sus mañas de administrador desde antes del arribo del santacruceño a la Casa Rosada. De la mano de otras constructoras también frecuentó los despachos públicos bonaerenses como accionista de Covisur, el grupo que opera por peaje la Ruta 2, cuyo contrato está en plena renegociación. En diálogo con **Cash**, Wagner explica por qué su sector es el mimado por el Presidente.

¿Por qué no presentaron ofertas en las nuevas licitaciones de rutas nacionales por peaje?

–Porque el nuevo esquema no delimita claramente la responsabilidad del concesionario, que debe hacerse cargo por accidentes que se produzcan por haber hecho tarde o mal las reparaciones. Pero si una parte de estos trabajos están en manos del Estado, la cuestión se transforma en un tema delicado.

¿Significa que es más ventajoso participar como contratista tradicional en las obras que ejecute Planificación que operar rutas?

–Son dos negocios completamente distintos. En el sistema anterior, todas las obras estaban dentro del contrato de concesión y se podían apalancar con préstamos bancarios. Ahora, sólo se trata de hacer el trabajo de mantenimiento y cobrar a fin de mes. Esta concesión tiene la ventaja de un horizonte cierto: un ingreso garantizado por 5 o 10 años.

¿Qué impresión tiene de Kirchner como administrador?

–Tengo una muy buena impresión porque en su provincia estaba muy encima de las cosas. Como gobernador, él decía que tenía tres computadoras que le permitían saber al detalle el estado de las cuentas de la provincia. Y realmente era cierto. Cuando me tenía que retar por el atraso en alguna obra, lo hacía sabiendo perfectamente cuál era el estado de cosas. Nuestros jefes de obra tuvieron muchas visitas sorpresa de Kirchner, que iba personalmente a chequear las obras.

> **Suerte:** “La reactivación no puede desligarse de la suerte del mercado interno, y la construcción es una actividad básicamente ligada al mercado interno”.

¿Es una experiencia similar a la de adjudicatario de la Ruta 2?

–Son situaciones muy diferentes. El contrato de Covisur está en plena renegociación, sobre la base de un decreto provincial por el que se trata de implementar un esquema parecido al de la Nación: una parte de la recaudación va a los concesionarios para el mantenimiento; la otra, a un fondo fiduciario para obras, que administra el Estado.

Ustedes también tienen incumplimientos.

–No hay incumplimientos sino una discusión por excedentes en la recaudación acumulados hasta el 2001, ya que los ingresos fueron superiores a los de contrato. Ese dinero debía volcarse a obras, pero ninguna norma decía que eso debiera hacerse inmediatamente, ni al año próximo. Finalmente, el gobernador Ruckauf decidió reducir la tarifa a cuenta de aquel excedente. Y esto se está discutiendo.

¿La construcción es el sector mimado del Gobierno?

–No tenga duda.

¿Por qué?

–La reactivación no puede desligarse de la suerte del mercado interno, y la construcción es una actividad básicamente ligada al mercado interno.

Hay colegas suyos que calculan una recomposición de precios del sector del 15 por ciento en dólares para el año próximo.

–El costo de la construcción hoy está entre un 15 y un 20 por ciento más bajo que antes de la crisis, básicamente porque tenemos una depresión en los salarios. Va a haber una recomposición, pero no de tanta magnitud.

¿Por qué a ustedes se le reconoció un ajuste en el valor de los contratos con el Estado cuando, al mismo tiempo, hay renuencia a autorizar subas a las privatizadas?

–La determinación de precios de nuestros contratos tuvo lugar durante el gobierno de Eduardo Duhalde mediante un decreto que permitió reactivar obras que estaban paralizadas. Hacia futuro reconoce otros aumentos sólo si el promedio de los costos de la obra suben por encima del 10 por ciento.

¿Por qué la Cámara Argentina de la Construcción avala la actual propuesta de renegociación de la deuda externa?

–Lo que a nosotros no nos parece razonable es una propuesta que exija un superávit mayor porque generaría recesión.

Ustedes tienen su propia discusión con el Estado por las deudas.

–La deuda está bastante controlada, porque en su mayoría es deuda corriente. El problema es que se subejecuta el presupuesto a través de los pagos: nosotros hacemos obra por 100, pero nos pagan 50 y el resto se acumula como deuda flotante. Así la subejecución alcanza normalmente el 30 por ciento del presupuesto del área. También es cierto que cuando se atrasan los pagos, nosotros empezamos a demorar las obras. C

OPINION

TARIFAS SOCIALES EN SERVICIOS PRIVATIZADOS

“Una política de redistribución”

POR ARISTIDES HORACIO M. CORTI *

Las privatizadas, al amparo del modelo neoliberal, obtuvieron tasas de rentabilidad superiores a las medias del mercado internacional y nacional. Otras no efectuaron las inversiones comprometidas. Y algunas adeudan sumas significativas en concepto de canon. El reclamo de reajuste de tarifas está extendido. Toda actividad-servicio público presenta la característica de hallarse sujeta –jurídicamente– a la titularidad intransferible del Estado, instituida como medio de defensa de intereses populares y de promoción de intereses nacionales. Así como que la prestación indirecta a través de concesionarios debe determinar el sometimiento jurídico de éstos a la ley objetiva del servicio, que deroga el derecho común que rige la vida y el funcionamiento de las empresas particulares. De lo que se sigue que las tarifas, en el caso de las empresas concesionarias, carecen de validez legal sin una ley o decreto que las autorice, bien que en este último caso por vía de delegación legislativa.



Ahora bien, sea que a la contraprestación a cargo del usuario se le asigne naturaleza tributaria o alternativamente tarifaria, lo cierto es que siendo nota esencial del servicio público la igualdad de los usuarios (en el sentido de que todas las personas deben acceder al mismo; principio de no exclusión que gobierna la provisión de bienes públicos y sociales preferentes) y habida cuenta de sus distintos niveles de ingresos, resulta de necesaria aplicación la cláusula constitucional que establece que la igualdad es la base del impuesto de las cargas públicas.

Siendo del caso recordar que la expresión “justicia social” consiste en ordenar la actividad intersubjetiva de los miembros de la comunidad y los recursos con que ésta cuenta con vistas a lograr que todos y cada uno de sus miembros participen de los bienes materiales y espirituales de la civilización. En tales condiciones resulta legítimo que las tarifas de los servicios públicos privatizados se fijen mediante un sistema de discriminación de precios, fórmula que supone vender bienes o servicios esencialmente idénticos en función de las condiciones diferenciales de los consumidores, a los que se les aplicará precios distintos por el suministro del mismo producto en función de su capacidad económica, en virtud de lo cual y en el marco de una política de redistribución de la renta, podrán válidamente fijarse tarifas sociales –por debajo del costo, o incluso exenciones de pago– para los sectores de menor poder adquisitivo, compensables con tarifas de sesgo progresivo para los sectores de mayor capacidad económica. C

** Profesor consulto Facultad de Derecho-UBA.*

Finanzas
el buen inversor

■ La empresa láctea **Williner**, productora de la marca Ilolay, cumplió 75 años. Para la ocasión, sus dueños construyeron y donaron el equipamiento de una sala de neonatología en el Hospital Jaime Ferré de la ciudad santafesina de Rafaela. Williner emplea a 1200 personas y procesa 380 millones de litros de leche por año.

■ La tradicional marca de filtros **Melitta** se lanzó ahora en el mercado de café, a través de sus versiones "descafeinado" y "tradicional", producidos bajo las normas de calidad ISO 9002.

■ **Repsol YPF** decidió una inversión de 14 millones de pesos para el desarrollo de los locales YPF Full e YPF ServiCompras. Una primera etapa, por 8 millones, ya finalizó y se circunscribió a los locales propios.

COMO SE ACOMODAN LOS INVERSORES PARA EL AÑO PROXIMO

Hagan apuestas 2004

Este año ya está jugado. Entonces, con las señales del Gobierno como las de la propia economía, los financistas empiezan a ubicar sus fichas. Prefieren dólar, acciones y activos ajustados por CER.

POR CLAUDIO ZLOTNIK

Falta un mes para terminar este año, pero los financistas ya pusieron la mira en el próximo. Los negocios se mueven de acuerdo con las expectativas sobre el 2004. Más allá de los caprichos que marcan cualquier coyuntura, ciertos corredores están atentos, al menos, a dos circunstancias: las perspectivas económicas del año que viene y las señales que envía el Gobierno sobre sus próximos pasos. La suba del dólar, el renovado empuje de las acciones y las apuestas por instrumentos financieros que están atados al CER son ejemplos de cómo se están reacomodando los operadores.

Sobre el dólar no quedan muchas dudas acerca de los deseos del Gobierno. Roberto Lavagna quisiera mantener estable el tipo de cambio real, que en la actualidad se encuentra en 2,05 pesos. Implicaría un dólar cerca de los a 3,30 para fines del próximo año si se cumpliesen las pautas de inflación del propio ministro. Sin embargo, lo más probable es que la paridad se ubique en el nivel que surja de la pulseada que mantiene Lavagna con Alfonso Prat Gay. El titular del Banco Central, que en lo que va del año emitió 5500 millones de pesos para comprar billetes verdes, aparece como más cauteloso que el ministro al momento de intervenir en el mercado. Un ejemplo de este paso prudente ocurrió sobre fines de la semana que acaba de terminar: cuando el dólar amagó con superar los 3 pesos, Prat Gay dejó de comprar divisas para evitar que la cotización, al menos por ahora, cruce esa barrera.

Gustavo Mujica



En la city ya empiezan a posicionarse para lo que consideran será un movido 2004 en el negocio financiero.

El mercado accionario también se está moviendo de acuerdo con las expectativas para el 2004. Los últimos balances confirmaron el repunte del consumo y dieron lugar a las estimaciones de que el escenario positivo se mantendrá en los próximos meses. En la city apuestan a que el crecimiento del próximo año volverá a ser vigoroso. Existen, por otra parte, dos hechos que entusiasman a los inversores: el ciclo exitoso de reestructuraciones de deudas dolarizadas que empezaron a transitar las compañías y las perspectivas de aumentos de tarifas para las privatizadas. La probabilidad de un repunte de la inflación también mueve las fichas de los financistas. Los instrumentos que ajustan por el CER se convirtieron en los preferidos, puesto que de esa manera los inversores quedan a cubierto de cualquier rebote de la inflación. De ese favoritismo dieron cuenta las últimas licitaciones de Lebac organizadas por el Banco Central. En un marco de bajas tasas de interés, las Letras ajustables por la inflación fueron las que más se demandaron. Lo mismo ocurre con los títulos públicos atados al CER: se convirtieron en las vedettes de las operaciones: prueba de ello son los Boden 2008.

La brusca caída de las tasas de interés relegó a los plazos fijos, una opción que parecería limitada a los inversores más conservadores. Los depósitos no rinden más que el 5 por ciento anual. En la city ya comenzaron las apuestas para el 2004. Nadie quiere quedar fuera de la carrera. C

RESERVAS ▲

SALDOS AL 25/11 –EN MILLONES–

	EN U$S
TOTAL RESERVAS BCRA.	13.487
VARIACION SEMANAL	-16
CIRCULACION MONETARIA (EN PESOS)	26.301

Fuente: BCRA

MERCADO CAMBIARIO

(en $)	
DOLAR	2,90
EURO	3,51
REAL	0,94
URUGUAYO	9,30
CHILENO	207,40
DOLAR FUTURO 31/12	2,99
DOLAR FUTURO 30/01	2,99

Fuente: Datos del mercado.

DEPOSITOS ▲

	SALDOS AL 19/11 (en millones) $	U$S	SALDOS AL 26/11 (en millones) $	U$S
CUENTA CORRIENTE	23.182	45	24.430	53
CAJA DE AHORRO	13.855	418	13.776	442
PLAZO FIJO	39.360	892	38.845	921

Fuente: BCRA

TASAS ▲

VIERNES 28/11

Plazo Fijo 30 dias $	Plazo Fijo 30 dias U$S	Plazo Fijo 60 dias $	Plazo Fijo 60 dias U$S	Caja de Ahorro $	Caja de Ahorro U$S
4,00%	0,43%	4,50%	0,50%	0,89%	0,20%

Fuente: BCRA

TITULOS PUBLICOS ▼

	PRECIO Viernes 21/11	PRECIO Viernes 28/11	VARIACION (en porcentaje) Semanal	Mensual	Anual
BODEN EN PESOS					
SERIE 2005	260,800	264,800	1,5	2,2	27,7
SERIE 2007	125,500	127,500	1,6	2,4	23,5
SERIE 2008	82,800	84,350	1,9	4,3	10,1
SERIE 2012	170,500	173,000	1,5	3,4	33,4
BRADY EN DOLARES					
DESCUENTO	51,000	51,000	0,0	0,0	3,0
PAR	48,000	48,000	0,0	-2,0	1,8
FRB	28,500	27,125	-4,8	-10,3	15,4

Nota: Los precios son por la lámina al 100 por ciento de su valor sin descontar las amortizaciones y rentas devengadas.

Fuente: Instituto Argentino de Mercado de Capitales.

ME JUEGO

LUIS ALVAREZ NANI

analista de Alvarez Sociedad de Bolsa

Acciones.

De ahora en más, las subas de los papeles empresarios serán selectivas. Los operadores optarán por compañías solventes, que muestren ganancias, pero que, ante todo, reinviertan en su negocio. En los últimos balances se notó que en varios rubros industriales ya existe plena utilización de la capacidad instalada. Y las empresas que no inviertan para expandirse serán menos atractivas.

Economía.

Hay un par de medidas que son urgentes: la simplificación del sistema impositivo y la reestructuración de la deuda. De esta renegociación depende que vuelvan inversiones extranjeras. Esas dos iniciativas son claves para generar puestos de trabajo.

Contexto político.

Todas las expectativas están depositadas en lo que haga el Gobierno a partir del 10 de diciembre. Habrá nuevos integrantes en el Parlamento, y la duda es si esos cambios implicarán un mayor o menor apoyo a esta administración. A priori puede señalarse que habrá un respaldo más contundente ya que el justicialismo será mayoría.

Dólar.

El Gobierno intentará mantenerlo en el mismo plano que al real. Debe evitarse la pérdida de competitividad con Brasil. Pese a las subas de los últimos días, no debe temerse una disparada del dólar. En diciembre existe una mayor demanda de divisas.

RIESGO PAIS ▼

–en puntos–

VIERNES 21/11	VIERNES 28/11	VARIACION
5.426	5.364	-62

Fuente: JP Morgan, índice EMBI+Argentina.

EVOLUCION DEL CER

FECHA	INDICE
30-NOV	1,4523
01-DIC	1,4525
02-DIC	1,4528
03-DIC	1,4531
04-DIC	1,4534
05-DIC	1,4536
06-DIC	1,4539

Fuente: BCRA.

INFLACION ▼

(EN PORCENTAJE)

NOVIEMBRE 2002	0,5
DICIEMBRE	0,2
ENERO 2003	1,3
FEBRERO	0,6
MARZO	0,6
ABRIL	0,1
MAYO	-0,4
JUNIO	-0,1
JULIO	0,4
AGOSTO	0,0
SETIEMBRE	0,0
OCTUBRE	0,6
Inflación acumulada últimos 12 meses:	**3,9**

25 MILLONES DE MEXICANOS VIVEN EN EE.UU.

Dólares de supervivencia

La emigración mexicana en EE.UU. bate el record de remesas a las familias. Los envíos suman 14.000 millones de dólares este año.

POR JUAN JESUS AZNAREZ *
DESDE MEXICO

El mexicano Lorenzo Sáez gana cerca de 2500 dólares en unos astilleros de Nueva Jersey y enviaba 500 a sus padres, pero un día, nevando por allí, se alzó la careta de soldador y un golpe de frío le paralizó la mitad del rostro. "He vuelto para que me compongan la cara chueca". Durante la convalecencia reparte comida a domicilio en la capital federal. Lorenzo y cerca de 25 millones de compatriotas inmigrantes en Estados Unidos, nacidos en México u originarios, lograrán este año un revelador record: 14.000 millones de dólares en remesas a sus familias. La cuantía supera los ingresos por turismo e inversión extranjera y equivalente a 15 millones de salarios mínimos.

Los pobres lideran el combate contra la pobreza en México, en América Central y en otras naciones de América latina porque las economías nacionales fracasan o no crean el empleo suficiente. Lejos de invertirse la tendencia, los envíos de los inmigrantes en Estados Unidos aumentan y sufragan numerosas obras de infraestructura en sus poblaciones natales. La cifra alcanzada en México brinca por encima de las inversiones oficiales en el campo y desarrollo social, que ascienden a 11.363 millones de dólares. El país tiene cien millones de personas, la mitad pobres y soñando con emigrar a Estados Unidos. El presidente mexicano, Vicente Fox, admitió que el dinero de los fugitivos de la pobreza ayuda a combatirla. "Por eso, en buena medida, se ha reducido la pobreza en México, aunque hay quienes se resisten a creernos que es cierto". El gobernante citó estadísticas de la Comisión Económica para América latina, que indican una reducción del 16 por ciento en el número de míseros. "Es así como sumando y trabajando juntos, sociedad y gobierno, ciudadanos y organizaciones, se logran avances que parecían imposibles de lograr". Los 14.000 millones de dólares, sin embargo, esconden fracturas y dramas familiares muy graves.

La economía mexicana debería crecer a un ritmo anual superior a los cuatro o cinco puntos, para generar empleo y reducir la masiva emigración hacia *El Norte*, donde radican cerca de cinco millones de indocumentados a salto de mata. "Yo trabajaba en un garaje de Dallas, pero me agarraron en una redada de la migra (agentes de la Oficina de Inmigración y Naturalización (INS) de EE.UU.)", dice José Carmona, que limpia cristales en un semáforo de la avenida Reforma. "En cuando pueda vuelvo porque tengo una familia que alimentar".

Los cruces fronterizos, legales o ilegales, continúan y las remesas podrían alcanzar los 20.000 millones de dólares en el próximo lustro, según el promedio de los cálculos. Los más diligentes en el envío son los indocumentados más pobres, cuya progresiva legalización es uno de los objetivos del Gobierno en sus conversaciones con Washington. La consecución del acuerdo es improbable a medio plazo y el objetivo factible es la ampliación del cupo de temporarios. Aproximadamente el 18 por ciento de los hogares tiene familia en Estados Unidos y recibe sus transferencias, según un estudio del Consejo Nacional de Población. Los beneficiarios suman cerca de 25 millones de personas.

La vecindad geográfica (3200 kilómetros de frontera), los contrastes e interdependencia económica y las intensas relaciones e intercambios promueven un fenómeno con características estructurales en la relación bilateral. La situación es extrema en algunos de los 31 estados de México: Una de cada tres personas nacidas en Zacatecas reside en Estados Unidos, donde apenas disminuye la demanda de braceros. El flujo anual aumentó de poco menos de 30 mil emigrantes durante la década de los '60, hasta 360.000 en los '90: la corriente migratoria se multiplicó en términos absolutos más de 12 veces en ese período.

Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas son los principales puntos de procedencia de la peonada, cuyos envíos se abarataron gracias a la caída de las comisiones y a las transferencias electrónicas. La precariedad y dificultades son inherentes al hecho de que ocho de cada diez personas adultas no disponen de cuenta bancaria y en la mayoría de las poblaciones de hasta 15.000 personas, que agrupan a casi el 40 por ciento de los cien millones de habitantes de México, no existen sucursales bancarias. C

* *De* El País *de Madrid. Especial para* **Página/12**

La pobreza en México expulsa a miles a traspasar la frontera hacia Estados Unidos.

el mundo

■ El desempleo en **Brasil** subió en octubre al 12,9 por ciento de la población económicamente activa, desde el 11,2 por ciento que se había registrado el mismo mes del año pasado.

■ El Banco de **Japón** anunció un déficit neto de 112.600 millones de yenes, unos 1023 millones de dólares en el primer semestre del año fiscal en curso debido, en gran parte, al alza de los intereses de bonos estatales.

■ La economía de **Suiza** ha salido finalmente de la recesión al crecer nuevamente en el tercer trimestre del año tras tres trimestres consecutivos de caída del Producto Interior Bruto.

AGRO

LA "DESCENDENCIA" DE SEMILLAS TRANSGENICAS

Pelea por las "bolsas blancas"

POR SUSANA DIAZ

Las entidades empresarias del campo iniciaron una fuerte campaña de oposición a las "regalías extendidas", a las que simplemente consideraron como una propuesta "ilegal". Se trata de la pretensión de las multinacionales productoras de semillas transgénicas de cobrar una regalía más allá de la que realizan sobre la venta de los organismos genéticamente modificados, extendiendo el cobro también sobre la descendencia de sus productos. La producción de estas simientes, que multiplicaron la productividad agrícola, involucró un complejo proceso de investigación y desarrollo tecnológico, por lo que en principio resulta lógico que sus productores pretendan una remuneración por la millonaria inversión realizada. Sin embargo, pretender extender este cobro a la descendencia, pagando una alícuota cada vez que se siembra, es un poco más complejo.

El verdadero problema deviene, en realidad, no de que los productores guarden una parte de su cosecha para volver a sembrarla, sino del desarrollo de una verdadera industria negra de las llamadas bolsas blancas, un tema que ya ha sido tratado en esta sección. Esto es la "especialización" de algunos productores agropecuarios en la producción de semillas truchas.

En un comunicado que lleva la firma de Coninagro, Confederaciones Rurales, Federación Agraria y la Sociedad Rural, los empresarios del campo expresaron que "la Ley de Semillas es lo suficientemente clara en la determinación de los derechos que les asisten a los productores". Asimismo rechazaron los controles que los semilleros aplican a los agricultores por considerar que son realizados "con actitudes intimidatorias, equivocando el blanco de los verdaderos infractores de la ley que es el comercio marginal".

La explicación dada en su página web por la Asociación Argentina de Protección de las Obtenciones Vegetales, ergo: los semilleros, es que este nuevo sistema "se fundamenta en el Valor Tecnológico que aportan al productor las nuevas variedades de avanzada con mejoras de rendimiento y estabilidad de producción, incorporándoles tecnología de resistencia a enfermedades, insectos o herbicidas, permitiendo al productor ser eficiente en su rentabilidad y sustentabilidad de producción". Los empresarios del campo no piensan lo mismo. Para ellos la cuestión pasa por respetar la ley vigente, sancionada hace varias décadas, cuando los transgénicos no existían, y combatir a los "productores" truchos. C

DES economías

Por Julio Nudler

Algún significado particular debe de tener el 3 para provocar tantas discusiones. Así como en la Argentina es el número clave en torno del cual gira la controversia sobre el arreglo de la deuda, al precisar la proporción de superávit fiscal primario respecto del PIB, en Europa cuantifica exactamente lo opuesto: el déficit presupuestario. El 3 fue elegido como techo del desequilibrio cuando en 1997 se acordó el Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Sin embargo, Alemania y Francia, las dos economías más grandes de las doce que comparten al euro como moneda única, vienen violando ese tope y acaban de asegurarse que no recibirán ninguna sanción por ello. Tal la dispensa que consiguieron arrancarle, haciendo valer su peso, al consejo compuesto por los ministros de Finanzas.

Además de haberle restado toda seriedad al acuerdo de Maastricht, que fijó las reglas para el lanzamiento del euro, el desvío francogermano revela fallas profundas en aquel pacto. Una es su indiferencia a los ciclos, ya que obliga a reducir el déficit fiscal, convergiendo a cero, en cualquier circunstancia. Pero Berlín y París están diciendo ahora que su mayor prioridad es relanzar sus estancadas economías, y no van a renunciar a una política fiscal expansiva. Claro que esto rompe la armonización de estrategias dentro de la Unión Europea y, peor aún, dentro del club del euro.

En principio, las otras economías podrán beneficiarse, a través de mayores exportaciones, de la política expansiva de los dos socios mayores, que tirarán del resto como una locomotora. Pero, al compartir una misma moneda, la demanda de financiación para el déficit fiscal podría elevar la tasa de interés para todos porque habrá mucha oferta de títulos en euros. Así, para los países europeos de menor tamaño se vuelve muy azaroso compartir un área de integración económica y monetaria sin reglas bien definidas y obligatorias para todos. Pero alemanes y franceses sostienen que esas reglas hoy no les sirven a ellos, y por ende no le sirven a nadie. C

BUENA MONEDA **Por Alfredo Zaiat**

La vagancia

Los planes Jefas y Jefes de Hogar Desocupados "fomentan la vagancia" afirmó hace unos días el monseñor Jorge Casaretto, análisis repetido sin cuota de reflexión por el jefe de Gabinete, Alberto Fernández, y luego avalado por el presidente Néstor Kirchner. Escasa reacción tuvo esa (des)calificación, con lo que ha resultado una brisa de aire fresco la intervención del sociólogo Javier Auyero que, en una entrevista publicada el jueves pasado en **Página/12**, demuele en pocas palabras lo que él denominó "esa teoría que mezcla elitismo con estupidez". Especialista en temas sociales, profesor de la Universidad de Nueva York, Auyero explicó que "detrás de esa pseudo-teoría están dos acusaciones veladas: una, que los desempleados están sin trabajar porque no quieren trabajar. Nadie puede tomar en serio eso. Dos, que la protesta no sirve". Para fortuna de una parte de la sociedad que no piensa que a los desocupados, cuya expresión política se da en forma diversa en decenas de organizaciones piqueteras, haya que barrerlos debajo de la alfombra ese debate no ha quedado monopolizado por el discurso que desprecia la protesta social. Un interesante documento de discusión, preparado por expertos del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), aporta enriquecedoras conclusiones sobre el programa Jefas y Jefes. Además de las precisas críticas que realiza a ese plan asistencialista, revela la vagancia intelectual de aquellos que están convencidos de que los pobres se mantienen en esa situación porque quieren.



Gustavo Mujica

El trabajo del CELS, elaborado por Laura Pautassi, Julieta Rossi y Luis Campos, reconoce inicialmente el "esfuerzo importante" del Gobierno por extender prestaciones asistenciales a un número significativo de personas. Esa masividad la explican en el hecho de que el plan nace no sólo como herramienta de la política social sino principalmente como instrumento para apaciguar un conflicto social de características inéditas "que ponía en juego la continuidad del sistema político institucional". El documento describe los rasgos generales del plan, cuestiona su pretendido carácter redistributivo y la eficacia en términos de reducción de la pobreza e indigencia, describe los mecanismos de asignación y sus irregularidades, entre otros aspectos. Aquí vale la pena detenerse en el capítulo referido a las "contraprestaciones requeridas" para refutar la teoría de la vagancia.

Se argumenta que el Plan Jefas y Jefes busca la "inclusión social" a través del desarrollo de tareas socialmente útiles de los beneficiarios,que les permitirá integrarse a la dinámica laboral. A la vez, se sostiene desde el saber oficial que así se evitarían las denominadas "trampas del desempleo": que el desocupado perciba el dinero "sin hacer nada a cambio". Los especialistas del CELS refutan esa idea en forma contundente: "No es éste el caso. La idea de contraprestación pierde peso en tanto no hay formas productivas estables para absorber a esta fuerza de trabajo desocupada".

De acuerdo con la información disponible, aclaran los autores, el Plan Jefas y Jefes, a través de la exigencia de la contraprestación, está reemplazando puestos genuinos de trabajo, profundizando aún más el proceso de precarización y flexibilización laboral. Ponen como ejemplo el convenio del Ministerio de Trabajo con la Secretaría de Turismo que permitió emplear un total de 500 beneficiarios en tareas de asistencia turística en el Centro Recreativo Ezeiza y en las principales playas de la Costa Atlántica. De esta manera, apuntan, "los beneficiarios del plan trabajan por la suma irrisoria de 150 pesos, mientras que esa contraprestación no implica una relación de trabajo formal, ya que no garantiza cobertura previsional ni sanitaria".

Para esclarecer en esa oscuridad a la que le teme *la clase automotriz*—nueva categoría social aglutinada al calor de los cortes de vías de tránsito–, Pautassi, Rossi y Campos afirman que "si se toma en consideración que desde los mentores del plan, ésta es una política redistributiva del ingreso, menos aún debería ser necesaria una contraprestación por ello". Esto es, si se trata de distribuir rentas nacionales en forma equitativa y de ese modo "compensar" a los desfavorecidos por el proceso de concentración del ingreso, menos aún se justifica desde allí esa necesidad de la "devolución" del dinero recibido en tareas "socialmente útiles". Además, remarcan que si no se estimula a los perceptores del subsidio a que se inserten en el sector educativo formal o en actividades de capacitación, la contraprestación seguirá actuando como mecanismo clientelar "permitiendo abusos por parte de los empleadores y generando una estigmatización de los beneficiarios del plan en desmedro de su integración".

Ahora bien: ¿Dónde está la vagancia? C

EL BAUL DE MANUEL **Por M. Fernández López**

1. Y el autor es...

El libro *Lecciones de geometría descriptiva* del matemático y físico francés Gaspard Monge, fundador de la geometría descriptiva y diferencial, tuvo una consecuencia inesperada: hizo posible el diseño exacto de las piezas que integran cierto mecanismo complejo. Ello, a su vez, permitió pasar de la fabricación artesanal, unidad por unidad, a la fabricación en serie, de objetos con piezas intercambiables, producibles cada cual en lugares muy distantes entre sí. Una escala mucho mayor a todas las conocidas se hizo factible, y asimismo la transmisión del conocimiento entre los productores. La primera industria que aprovechó este enfoque fue la de fabricación de armas, tanto en Europa como en América del Norte. Estos milagrosos efectos del dibujo industrial llenaron de esperanzas a un argentino, quien, acaso viendo la casi completa carencia de capital en el país, concibió como una vía alternativa la revolución tecnológica, y propuso fundar escuelas de dibujo orientadas a la producción manufacturera: "No debemos abandonar aquellas industrias y fábricas que se hallan ya establecidas en los países que están bajo nuestro conocimiento. Antes bien, es forzoso dispensarles toda la protección posible, y que igualmente se las auxilie en un todo y se les proporcionen cuantos adelantos puedan tener, para animarlas y ponerlas en estado más floreciente. ¿Cómo las pondremos en este estado? Con unos buenos principios. Los buenos principios los adquirirá el industrial en una escuela de dibujo, que sin duda es el alma de la industria. Algunos creen inútil este conocimiento, pero es tan necesario que todo artesano lo necesita para perfeccionarse en su oficio: el carpintero, cantero, bordador, sastre, herrero y hasta los zapateros, sin saber dibujar, no podrán cortar unos zapatos con el ajuste y perfección debida. Aun se extienden a más que los industriales los beneficios que resultan de una escuela de dibujo; sin este conocimiento no se entenderán... los diseños de las máquinas eléctricas y neumáticas... Juzgo inútil detenerme en probar ni hacer ver los adelantos que resultan a la industria con el dibujo, pues son bien notorios; baste por ahora decir que es general el medio de adelantar la industria por el dibujo". (En el texto aparece industria e industrial en lugar de "artes" y "artista", respectivamente.) ¿Quién era este argentino? La respuesta, abajo. C

Respuesta 1: Manuel Belgrano.

2. Y el autor es...

La primera interpretación de las crisis económicas fue concebirlas como calamidades súbitas, inesperadas e impredecibles. La interpretación moderna se debe al médico francés Clément Juglar, autor de *De las crisis comerciales y su retorno periódico*, donde una crisis es un momento de un proceso continuo, movido incesantemente por el sistema económico. Decía Juglar en la "Conclusión" de su obra: "1) El total anual de los descuentos, después de haberse elevado durante un cierto número de años, en medio de una prosperidad general, a una cifra *cinco* o *seis veces superior* a la del punto de partida del período, disminuye bruscamente para volver a tomar un nuevo y no menos animado vuelo, después de la liquidación forzada que se opera entonces. 2) La reserva metálica, después de haber disminuido gradualmente durante el mismo período, desciende en el último año al tercio o cuarto de la cifra del punto de partida; *es en ese momento que estalla la crisis*. 3) En el curso de la liquidación que sigue a la crisis, de un lado la suma de los descuentos se reduce a una cifra algunas veces insignificante (Francia, 1849); del otro, la reserva metálica, que de resultas de un retardo de los cambios se eleva con una rapidez tal que, en dos o tres años, ella alcanza y aun excede a la circulación de los billetes (Francia, 1851). 4) Pero una vez alcanzado este término, se produce un movimiento en sentido contrario. Las transacciones prosiguen, los descuentos se aumentan, la reserva se comienza a disminuir, y esta doble fuerza continúa obrando en sentido inverso hasta que una nueva crisis la detiene. Puédese, pues, con la sola inspección de los descuentos y de la reserva, durante cinco o seis años, darse cuenta del grado de proximidad o de alejamiento de una crisis. En cada período encontramos la sucesión de los mismos accidentes: aumento rápido de la cartera, disminución de la reserva, agotamiento de las cajas del banco". Juglar tardó en ser reconocido, pero uno de sus primeros seguidores fue un argentino, que utilizó a Juglar para analizar la crisis que castigó al gobierno de Avellaneda, aunque amplió esa perspectiva para estudiar *Las crisis económicas en Sudamérica*. El texto transcripto lo escribió Juglar, claro, en francés, pero lo puso en castellano su seguidor argentino, agudo y competente estudioso de la política del país. ¿Quién era ese argentino? La respuesta, abajo. C

Respuesta 2: Juan Bautista Alberdi.